

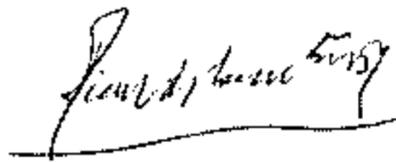
RESOLUCION
N° 634/92

EXPEDIENTE N° 892/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.676

Buenos Aires, *30* de *junio* de 1992.

En atención a lo dispuesto por este Tribunal en su Resolución n° 363 de fecha 28 de abril último (confr. fs. 2) y teniendo en cuenta lo solicitado a fs. 7 y 9 y las planillas obrantes a fs. 8 y 10, autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar medio (1/2) día más en concepto de viáticos a los señores Juez Federal de Primera Instancia de Rawson doctor Esteban Cerra y Secretario de dicho Juzgado doctor Argentino Carlos María Faiella Pizzul, por la comisión oficial realizada.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)